



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de agosto de 1998

Expediente N° 8280/98

RES. N° 487/98

VISTO:

Que en los reglamentos aprobados por Res. N° 427/98 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica para la carrera de Especialidad y Maestría, se establece el marco regulatorio para el ingreso a la misma;

que la carrera en cuestión ha sido creada y aprobada por el Consejo Superior mediante Res. N° 124/98 del pasado 14/04/98;

CONSIDERANDO:

Que en este marco, el Ing. WALTER COSME VILLA - D.N.I. N°11.663.035, requiere su inscripción;

que a juicio del Comité Académico designado por Res. N° 414/98 del Consejo Directivo, el recurrente reúne las condiciones necesarias para obtener la inscripción solicitada;

POR ELLO:

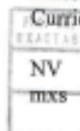
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°:** Tener por inscripto en la Carrera de Maestría en Energías Renovables al Ing. WALTER COSME VILLA - D.N.I. N°11.663.035, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber al recurrente, al Comité Académico de la Carrera de Maestría en Energías Renovables y a la Dirección de Títulos, Legalizaciones y Control Curricular de esta Universidad. Cumplido, RESERVESE.



  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARCE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Lic. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas